

## **Universidad Nacional de Córdoba** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

Acsorderon Becanar
Número:
Referencia: EX-2023-00838829UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente, por el cual la Geol. María Elena LÓPEZ, solicita el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución Decanal N° 811/2016 se admite a dicha estudiante en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;
Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO;
Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar al cambio de calidad, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el cambio de calidad de ACTIVO a PASIVO de la Geol. María Elena LÓPEZ (DNI: 34.066.004) como alumna de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS por abandono.

Art. 2°).- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/AB/Mbl